

NEGOCIACIÓN DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO

Una opción más para financiarse a bajo costo

Las pequeñas y medianas empresas enfrentan serios problemas a la hora de conseguir financiamiento. Las fuentes de fondos tradicionales presentan grandes obstáculos para este tipo de empresas, solicitando cumplir con una gran cantidad de requisitos y cobrando altas tasas por sus servicios.

En este contexto, el Mercado de Capitales ofrece a las Pymes diferentes herramientas que les posibilitan acceder a financiamiento a tasas similares a las que obtienen grandes empresas y disponer de los fondos en el corto plazo.

Una de estas herramientas es la **negociación de cheques de pago diferido**, aprobada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución General N° 452/03 y N° 480/05. Por ella, las pequeñas y medianas empresas que realicen o reciban sus pagos por medio de cheques a plazo, podrán negociarlos en la Bolsa de Comercio de Córdoba a tasas de descuento realmente convenientes.

Cómo se pueden negociar los cheques de pago diferido

Actualmente, existen tres sistemas para negociar los cheques de pago diferido, a saber:

* **Patrocinado:** Sistema por medio del cual una empresa, previa autorización de la Bolsa de Comercio de Córdoba libra cheques a plazo, negociables en el Mercado de Capitales. En otras palabras, **la empresa interesada presenta la solicitud** ante la Bolsa de valores a fin de ser autorizada para que sus cheques se negocien en el Mercado. Una vez autorizada la negociación, los beneficiarios de los cheques emitidos por aquella, pueden optar por retirarlos o negociarlos.

* **Avalado:** En este sistema, no es la empresa la que solicita autorización para negociar los cheques, sino que **la presenta una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR)**. Es decir, que las SGR autorizadas por la Bolsa de Comercio de Córdoba, pueden negociar los cheques que libren sus socios partícipes o aquellos de los cuales los mismos sean beneficiarios; respaldando la operación con su aval.

* **Directo:** Cualquier beneficiario de un cheque de pago diferido cuya actividad principal se desarrolle en el ámbito geográfico o zona de influencia de la Bolsa de Comercio de Córdoba y el Mercado de Valores S.A., puede solicitar autorización para su negociación a través de **Becerra Bursátil SA**.

Qué cheques pueden negociarse

Los cheques de pago diferido, para que puedan ser negociados en el Mercado, deben cumplir con los siguientes requisitos:

* Librados por importes no inferiores a \$1000.-.

* Endosado por el beneficiario a favor de la Caja de Valores S.A. con la expresión: “Endosado a la Caja de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores de Córdoba S.A.”, y depositados en ella por un Agente o Sociedad de Bolsa.

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO AVALADO

El sistema de negociación de cheques de pago diferido avalados, se caracteriza por ser una **Sociedad de Garantía Recíproca (SGR)** quien presente la solicitud ante la Bolsa de Comercio de Córdoba para ser autorizada a tal fin. Es decir, la SGR previa autorización de la Bolsa de Comercio de Córdoba, negociará los cheques pertenecientes a sus socios partícipes, avalados a su vez por ella misma.

Quien compra un cheque por este medio, lo hace a la SGR, sin tomar conocimiento del nombre del librador ni del beneficiario. En caso de incumplimiento por parte del librador, la SGR se hará cargo del pago de la deuda, por lo que el riesgo de incobrabilidad del mismo es prácticamente nulo.

Esto le permite a las Pymes que no califican para ser empresas patrocinadoras acceder, a través de una SGR, a la negociación de cheques de pago diferido obteniendo tasas de descuento inferiores a las que obtendrían en las entidades financieras o en “mercados informales”

Bajo esta modalidad pueden presentarse **dos tipos de operaciones:**

- * Negociación de cheques diferidos que reciben los socios partícipes de sus clientes (de terceros)
- * Negociación de cheques diferidos propios del socio partícipe

Beneficios

Al estar los cheques avalados por la SGR, el riesgo de incobrabilidad es prácticamente nulo, lo que permite obtener tasas de descuento similares a las que obtienen grandes empresas. Esto le da la posibilidad a las Pymes que, sin figurar su nombre, pueda negociar cheques tanto propios como de terceros. Los avales de la SGR transmiten confianza y tranquilidad a los inversores y además, por ser una operación de Bolsa, no está alcanzado por el impuesto a los débitos y créditos bancarios.

Procedimiento

Las Pymes que deseen utilizar este sistema, deben asociarse a una SGR que se encuentre autorizada por la Bolsa de Comercio de Córdoba para negociar cheques de pago diferido. Para ello, deben cumplir con los requisitos impuestos por la SGR y obtener la calificación. Una vez que forman parte de la misma, deben entregar a la SGR los cheques que desean negociar. Una vez que el cheque es avalado por la SGR y autorizado por la Bolsa; el cheque se ofrece para su negociación, a través de **Becerra Bursátil SA**, especificando la tasa máxima que está dispuesta a pagar la Pyme. Si al cliente no le conforma la tasa, el cheque

no se vende. Es otra ventaja que tiene el producto, el mismo cliente dice “Yo hasta tal tasa pago” y si no sale a esa tasa no se negocia. Una vez vendido el cheque el Agente o Sociedad de Bolsa realiza el pago correspondiente.

Ejemplo cronológico

- 1- En primera instancia la PYME debe cumplir con los requisitos exigidos por la SGR para obtener la calificación. De este modo la SGR otorga a la PYME una línea de crédito por un monto determinado. Cabe aclarar que para operaciones posteriores este paso no es necesario.

Día 1

- 2- Una vez obtenida la calificación la PYME debe entregar a la SGR los cheques a negociar.
- 3- La SGR otorga un aval sobre los cheques negociados, que consta en el mismo cheque y lleva un número a los efectos de su identificación.
- 4- Los cheques son ingresados en depósito en la Caja de Valores a través de una cuenta a nombre de **Becerra Bursátil SA**, para ser negociados en el Mercado de Valores.
- 5- Al final del día la Caja de Valores carga el valor a negociar en SICO (sistema electrónico de información del Mercado de Valores de Córdoba).

Día 2

- 6- Se negocian los cheques en el Mercado de Valores.
- 7- Posterior a la negociación, **Becerra Bursátil SA** emite un cheque con el importe neto de la operación.

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO PATROCINADO

La empresa interesada en que los cheques de pago diferido que ella misma libra se negocien, debe presentarse ante la Bolsa de Comercio de Córdoba para que ésta la autorice a cotizar. Una vez que la Bolsa de Comercio autoriza la negociación, deben entregarse los cheques a la Caja de Valores S.A. (encargada de la custodia de los mismos) a través **Becerra Bursátil SA**. De esta manera, los beneficiarios tendrán la opción de retirarlos, o de negociarlos estableciendo la tasa de descuento tope.

Podrán solicitar autorización las sociedades comerciales legalmente constituidas, las cooperativas, las asociaciones civiles, mutuales y fundaciones que emitan cheques de pago diferido a favor de terceros.

Beneficios

Para la empresa patrocinadora

La empresa patrocinadora de los cheques de pago diferido encuentra en este sistema de negociación de cheques, una nueva alternativa para financiar capital de trabajo. Además, gana prestigio y reconocimiento por cotizar en la Bolsa.

Por otro lado, permite obtener mejores condiciones y plazos en los pagos, ya que otorgan mayor seguridad a los proveedores. La Bolsa de Comercio de Córdoba, verifica la inexistencia de defectos formales y la autenticidad y legitimación de los firmantes; lo que permite transmitir mayor confianza a los beneficiarios.

Para el beneficiario

La negociación en el Mercado de los cheques de pago diferido permite al beneficiario negociar los cheques a tasas de descuentos similares a las que acceden las grandes empresas en un muy corto plazo. Además, al decidir la negociación y recurrir a un Agente o Sociedad de Bolsa, puede fijar la tasa máxima a la cual desea que sea vendido el cheque.

Para el inversor

La compra de un cheque de pago diferido negociado en el Mercado representa una oportunidad para pequeños inversores, que obtienen buenas tasas aún invirtiendo bajos montos.